



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2011-P-81.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 26 de octubre de 2012, se otorga a Marcelino Torca Castrillo la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de un pozo situado en la parcela 25.196 del polígono 523, en el término municipal de Valle de Tobalina (Burgos), en la margen izquierda del río Ebro (901), fuera de la zona de policía de cauces, con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (julio) de 0,001 l/s y un caudal máximo instantáneo de 1,33 l/s con destino al riego de una superficie de 0,0946 has de hortícolas, en las parcelas 25.196 y 5.200 del polígono 523, y en la parcela urbana 5676605VN0001JM (calle Mayor, n.º 17 - Santocildes), en el término municipal mencionado, y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 26 de octubre de 2012.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián